

Sesión Ordinaria No.44-96

06-08-96

Acta de la Sesión Ordinaria N°44-96 que celebra el Concejo Municipal de Belén, a las cinco de la tarde del séis de agosto de mil novecientos noventa y seis, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Lic. Oscar Emilio Pérez Zumbado, vicepresidente
Sr. Víctor Manuel Sanabria Villalobos
Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier Sánchez Zumbado
Sra. Yineth Céspedes Serrano
Sr. José Guillermo Delgado Arias
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. José Francisco Zumbado Arce
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta
Sr. Juan José Rodríguez Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Víctor Víquez Bolaños

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Mónica González Pérez

INVITADOS:

* Ing. José Luis Zumbado, Departamento de Catastro

* Monteseñor Román Arrieta Villalobos.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS:

REGIDORES SUPLENTE

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodríguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #42, de la Sesión Extraordinaria No.42-96, celebrada el veintitres de julio de mil novecientos noventa y seis.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta #42, de la Sesión Extraordinaria No.42-96, celebrada el veintitres de julio de mil novecientos noventa y seis.

2. El Presidente Municipal somete a aprobación el acta #43, de la Sesión Ordinaria No.43-96, celebrada el veintitres de julio de mil novecientos noventa y seis.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta #43, de la Sesión Ordinaria No.43-96, celebrada el veintitres de julio de mil novecientos noventa y seis.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal solicita a los señores del Concejo se tome un acuerdo para que se realicen los pagos que así lo requieren:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisión de los siguientes pagos:

- A. PARA: WPP CONTINENTAL DE COSTA RICA
MONTO: ¢271.480.00 (Doscientos setenta y un mil cuatrocientos ochenta con 00/100)
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el Cantón de Belén, del 22 al 27 de julio de 1996, equivalente a 1.565 toneladas.
- B. PARA: WPP CONTINENTAL DE COSTA RICA.
MONTO: ¢427.176.10 (Cuatrocientos veintisiete mil ciento setenta y seis con 10/100)
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el Cantón de Belén, del 29 de julio al 2 de agosto de 1996, equivalente a 88.810 toneladas.
- C. PARA: WPP CONTINENTAL DE COSTA RICA.
MONTO: ¢641.877.96 (Seiscientos cuarenta y un mil ochocientos setenta y siete con 96/100)
CONCEPTO: Recolección, Disposición y Tratamiento de Desechos Sólidos en el Cantón de Belén. Cobro por ajuste de precios durante el período comprendido del 1 de marzo al 22 julio de 1996.
- D. PARA: Depósito San Antonio.
MONTO: ¢560.140.00 (Quinientos sesenta mil ciento cuarenta con 00/100)
CONCEPTO: Materiales de Construcción. Ordenes de compra #4748 y #4585.

El Sr. Victor Víquez Bolaños, Ejecutivo Municipal:

2. Informa que tuvo reunión el día 5 de agosto de 1996 con los señores del Ebais, Centro de Salud para tratar el asunto del nuevo presupuesto para el próximo año. Además manifiesta que el miércoles se reunirá con los directores de las Escuelas, Juntas de Educación para las proyecciones del año 1997. Expresa que esto también se piensa hacer con las áreas de Biblioteca, Seguridad, etc.
3. Informa que el día 1 de agosto se reunió con el Ing. Carlos Ramírez del Concejo de la Tierra para la preparación de la propuesta para nuestra Biblioteca. Manifiesta que ya asignaron grupo, el cual se denomina Costa Azul.
5. Informa que el día 31 de julio se reunió con el Sr. Mario Quesada Rivas, Asesor del Ministro de Seguridad Pública, donde se planteó la ayuda al proyecto del edificio GAR. Expresa que aún no se sabe la reacción al respecto, ni tampoco cuanto se podría aportar.

6. Informa que el 30 de julio asistió al Seminario con los señores del MINAE, para ver asuntos de problemas de aguas y su legislación.
7. Informa que el 7 de agosto de 1996 a las 2:00 p.m. tendrá una reunión con el Lic. Amy Saborío, Oficial Mayor del Ministerio de Justicia, para tratar el asunto de buscar materiales del Tajo La Reforma.
8. Informa que respecto a la solicitud plantada por la Delegada Gubernamental la semana pasada, referente a Proyecto de Vivienda; se hicieron las consultas en la Contraloría General de la República, lo cual si se puede hacer, pero en un nuevo presupuesto extraordinario.
9. Informa que en la Liga de Municipalidades se ha manifestado cierta disconformidad por parte de algunos declarantes. Señala que se hará un taller el día 13 de agosto de 1996 para revisar que ha hecho cada Municipalidad, al cual está invitado el Diputado Victor Julio Brenes.
10. Informa que respecto a la Oficina Distrital de La Asunción para el asunto de las Declaraciones de Bienes Inmuebles, la computadora fue robada.
11. Informa que el lunes 12 de agosto de 1996 a las 3:00 p.m. se tiene una reunión en el Banco Nacional de Costa Rica.

ARTICULO III. VISITA DE MONSEÑOR ROMAN ARRIETA VILLALOBOS, ARZOBISPO DE SAN JOSE.

Los señores del Concejo Municipal atienden a Monseñor Román Arrieta Villalobos, quien fue invitado por el Presidente Municipal Ing. William Murillo para darle a conocer algunos de los proyectos que este Municipio está desarrollando, dentro de los cuales están Declaración de Bienes Inmuebles y Nueva Oferta Educativa para el Liceo de Belén.

Los señores del Concejo Municipal se muestran muy agradecidos por el tiempo que tomó Monseñor Román Arrieta para asistir a la sesión, además manifiestan que en estos proyectos existen ciertas fuerzas negativas contra las cuales se debe luchar. El Ing. Murillo Montero expresa a Monseñor que ya que él participa en muchos foros, solicitan de la manera más respetuosa brindar la mano a la Municipalidad dando a conocer dichos proyectos.

El Ing. José Zumbado del Departamento de Catastro da una explicación a Monseñor Román Arrieta acerca del Proyecto de Bienes Inmuebles. Manifiesta que es un proyecto que se debe enfrentar y sobre todo la cultura de los ciudadanos hacia el mismo. Expresa su agradecimiento al Sr. Ejecutivo y al Concejo

Municipal por el apoyo dado. Señala que es un plan piloto, con un proceso ordenado, dirigido y controlado; cuyo objetivo es ir actualizando la base de datos. A la fecha se han recibido 3.000 declaraciones, de las cuales los ciudadanos están satisfechos.

El Ing. Murillo Montero manifiesta que el destino de los recursos, están dirigidos, un 10% para la educación, un 14% para componentes que la ley contempla, etc. Expresa que se recaudará alrededor de 80 ó 100 millones adicionales para inversión. También se está encaminando un proyecto con el Banco Centroamericano de Integración Económica para la restauración vial de los 3 principales accesos al cantón.

También, el Concejo Municipal está muy consciente de que el Liceo de Belén necesita gran inyección de recursos. Todo esto porque el Concejo Municipal quiere que la comunidad belemita sienta que sus impuestos están dando frutos, tomando en cuenta que el propósito no es para orgullo, sino para fortalecimiento.

Después de la exposición hecha por los miembros de la Municipalidad Monseñor Román Arrieta hace su intervención, primeramente agradeciendo profundamente por la invitación hecha y felicitándolos de corazón. Posteriormente expresa que en todo lo que el pueda ayudar, cuenten con él que con mucho gusto lo hará.

Respecto a la Ley de Declaración de Bienes Inmuebles expresa que es muy reconfortante, y que está consciente que existen algunos que quieren hecharlo abajo por el mal manejo de algunas Municipalidades. Considera de suma importancia que se tome muy en cuenta el valor de la propiedad en relación al valor de venta o uso de la misma. Cree que la Municipalidad está actuando de manera que va a tener acogida por parte de la comunidad, ya que es un pueblo que está dispuesto a pagar si se actúa prudentemente y no sacrificándola. Expresa que él está realmente identificado con la aplicación de la ley, y que las demás Municipalidades van a aceptar este proyecto, ya que está de acuerdo con la descentralización del poder. Finalmente manifiesta que esto debe ajustarse a las verdaderas posibilidades de las personas. Cree que va a ser un modelo, y que va a salvar esta ley.

El Ing. William Murillo comunica a Monseñor Román Arrieta que la Municipalidad después de finalizado el proceso, tiene la idea de publicar un informe donde se especificará la utilización de los ingresos. Manifiesta el gran interés de existir la posibilidad de participar en un foro para dar a conocer el proyecto en compañía de los señores de Tributación Directa. Considera que va a ser la independencia de las Municipalidades del país.

Respecto al proyecto de la "Nueva Oferta Educativa para el Liceo de Belén" el Lic. Oscar E. Pérez Zumbado hace su intervención diciendo primeramente que Belén es una comunidad

privilegiada al tener el honor de recibir a Monseñor Román Arrieta, hijo de nuestro cantón e igualmente hermano de uno de nuestros compañeros de Concejo. Respecto a este proyecto entrega a Monseñor Román Arrieta el documento completo que la Comisión elaboró, resultado de una serie de opiniones de la comunidad como empresas, profesores, y diferentes fuerzas activas del cantón. Manifiesta que es un replanteamiento de los planes de estudio, conjuntamente con la infraestructura del Liceo de Belén, cuyo objetivo es abrir otras áreas tecnológicas como son informática, hotelería, y talento deportivo, esto paralelo a la parte académica. La finalidad es tener una herramienta de trabajo, dominio de un idioma, y conocimiento en informática, dando a los estudiantes un técnico medio o llamado en otros términos un certificado de competencia. Solicita a Monseñor la colaboración para luchar en contra del mal concepto que se le ha estado dando por parte de algunos. Considera que este proyecto es para beneficio de los jóvenes belemitas, y que estamos convencidos de la bondad del proyecto. Igualmente pide a Monseñor que de existir la oportunidad de un debate o foro para dar a conocer el proyecto en compañía de los señores representantes de la educación del país.

Al respecto Monseñor Román Arrieta expresa que está dispuesto a ayudar con mucho gusto.

Antes de finalizar el Ing. William Murillo Montero manifiesta que existen sesiones que inyectan de ánimo para seguir adelante y esta es una de ellas como la visita de Monseñor Román Arrieta.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES O DEPARTAMENTOS.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

PERMISOS DE CONSTRUCCION:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.4029
INTERESADO: Olga Solano Moya
DIRECCION: San Antonio, 100 mts al oeste de Pequis.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción #.4029

OBSERVACIONES: Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 65 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢5.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 50.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: ampliación y remodelación.
CONSTRUCCION DESTINADA A: vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE: -----.

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.4030
INTERESADO: Construcciones y Urbanizaciones
Romapo, S.A. Sr. Enrique Chavarri
Ramírez.
DIRECCION: San Antonio, 300 mts Este del
A.N.D.E.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el Permiso de Construcción
#.4030.

OBSERVACIONES: **Debe cumplir con los
requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de
construcción.**

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR: 3.500 M2.
VALOR DE LA OBRA: ¢2.500.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION: ¢ 25.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA: movimientos de tierras.
CONSTRUCCION DESTINADA A: Proyecto de Urbanización.
PROFESIONAL RESPONSABLE: Arq. Edgar Avila Solé.

VISADO DE PLANOS DE CATASTRO:

3. SOLICITUD DE VISADO N°965.
PROPIEDAD DE: José Francisco Paniagua Ramírez.
DIRECCION: Abonos Agro, 500 ms oeste, Escobal.
PLANO CATASTRADO: H-339886-96, H-339087-96, H-33885-96,
H-3390285-96.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar la solicitud de visado #965
a nombre de José Francisco Paniagua Ramírez. Todos los planos
deben cancelar 10% por compensación de zonas verdes y cumplir
con Artículo 48 Ley de Planificación Urbana, obras de
infraestructura en vía pública.

4. SOLICITUD DE VISADO N°966.
PROPIEDAD DE: Daniel Zumbado González.

DIRECCION 25 Este y 150 Sur de la Escuela de La Asunción.
PLANO CATASTRADO: H-949394-96.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar visado #966 a nombre del Sr. Daniel Zumbado González. Cumple con la Ley de Planificación Urbana. Este visado es para efectos de reunión de finca.

5. SOLICITUD DE VISADO N°967.
PROPIEDAD DE: Desarrollo La Autopista. Sr. José Arturo Fernández Ardón.
DIRECCION: Calle La Rusia, 30 mts norte Depósito Estañones Peña.
PLANO CATASTRADO: H-336269-96 y H-334142-96.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar visado #967 a nombre de Desarrollo La Autopista Sr. José Arturo Fernández Ardón. Cumple con la Ley de Planificación Urbana.

6. SOLICITUD DE VISADO N°968
PROPIEDAD DE: Condominios La Uvita, S.A.
DIRECCION: 75 m. Oeste y 400 m. norte de la Tica Tex.
PLANO CATASTRADO: H-274821-95.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar la solicitud de visado #968 a nombre de Condominios La Uvita, S.A. Debe cancelar 10% por compensación de zonas verdes previo avalúo de Tributación Directa.

7. SOLICITUD DE VISADO N°969.
PROPIEDAD DE: Martín González Alfaro.
DIRECCION: 300 metros al sur de Calle Los Zumbados.
PLANO CATASTRADO: H-294590-77 y H-294591-77.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar la solicitud de visado #969 a nombre de Martín González Alfaro. Debe cancelar 10% por compensación de zonas verdes previo avalúo de Tributación Directa.

8. SOLICITUD DE VISADO N°1039
PROPIEDAD DE: Gerardo González Alfaro.
DIRECCION: Diagonal a Periféricos Belén, La Asunción.
PLANO CATASTRADO: H-294591-77.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar la solicitud de visado #1039 a nombre de Gerardo González Alfaro. Debe cancelar 10% por compensación de zonas verdes previo avalúo de Tributación Directa.

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO:

9. El Ing. José L. Zumbado informa con respecto al catastro fiscal en el proyecto Declaración de Bienes Inmuebles ordenada, dirigida y controlada la semana pasada se abrió las oficinas distritales de La Asunción ubicada en el Salón Parroquial y en la Ribera ubicada en el Salón del EBAIS.

Además el próximo miércoles 7 de agosto se abrirá oficialmente la oficina regional en Ciudad Cariari que se ubicará contiguo al Restaurante Oceanos, al costado sur del Hotel Herradura.

ATENCION AL PUBLICO:

10. Se recibe al Sr. Guillermo Méndez Bolívar quien informa que el Sr. Francisco Ulibarri continua con la construcción de muros circundando su propiedad Urbanización Puertas de Alcalá, este trabajo obstaculiza el paso de las aguas pluviales de los vecinos cuyas casas se ubican en la entrada entre la imagen del Niño Jesús de Praga y el Supermercado Periféricos.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, comunicar al Sr. Ulibarri Pernus que antes de construir el muro en colindancia norte con el Sr. Guillermo Méndez Bolívar debe construir la evacuación de tubería pluvial de acuerdo al permiso de construcción #3952 de la Sesión Ordinaria #21-96 del dieciseis de abril de 1996.

11. Se atendió al Sr. Leonel León Arguedas quien plantea su problema de evacuación de aguas pluviales al frente de su casa contiguo al puente nuevo a mano derecha.

Comenta que al realizar el trabajo de evacuación de pluviales actual las cajas colectoras quedan a nivel más alto que su propiedad lo que provoca que las aguas se estanquen y pongan en peligro su casa de habitación.

Al respecto se comisiona al Ing. Francisco Castillo e Ing. Luis Bogantes para que estudien el caso y un informe en la próxima sesión.

12. Se atendió a las Sras. Yadira y Nidia González Murillo quienes plantean el problema que dan los jardínez ubicados al frente de sus casas 50 metros al oeste de la Estación, básicamente suciedad, basura y desechos.

Al respecto se comisiona al Ing. Luis Bogantes para que estudie el caso y dé una solución para mejorar el sector de la parada, como podría ser ubicación de los basureros o protecciones a las maceteras.

CORRESPONDENCIA:

13. PARA: Municipalidad de Belén.
DE: Sr. Juan Carlos Retana Guido, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Residencial Belén.
ASUNTO: Solicitan respuesta más amplia en relación a la postura de la Municipalidad con respecto a las áreas de parque y en segundo término apoyo a un plan de acción para la recuperación del Parque Recreativo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme:

- A. Solicitar al Ejecutivo Municipal coordinar con la Asesoría Legal y el Departamento de Ingeniería un informe-posición municipal respecto a las áreas de parque, contemplando el criterio del INVU al respecto.
- B. Solicitar al Ejecutivo Municipal un presupuesto y plan de acción para la eliminación de hierba y recolección de escombros, postes para el cierre del acceso para la Avenida Brasil y la rotulación correspondiente declarando el área de uso recreativo y advirtiendo que es terminantemente prohibido botar desechos y/o basura.

14. PARA: Municipalidad de Belén.

DE: Vecinos de San Vicente, Nuevo San Vicente y Calle Potrerillos.
ASUNTO: Plantean la necesidad de reparación de calles.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, incorporar dentro del Plan de Mantenimiento Vial a la calle que nace 50 metros al oeste de Financiera Belén hasta la Radial San Antonio-Santa Ana, conocida como Calle Potrerillos.

15. PARA: Municipalidad de Belén.
DE: Junta Directiva Urbanización La Amistad.
ASUNTO: Solicitan cambiar el terreno municipal por el área de obras comunales.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar al Departamento de Catastro que para la reunión de Comisión de Obras del 12 de agosto, emita criterio sobre la solicitud de la Junta Directiva de Urbanización La Amistad.

16. PARA: Municipalidad de Belén.
DE: DEHC S.A.
ASUNTO: Solicitan agua potable para proyecto residencial en Plano Catastrado A-358701-79 propiedad de Cía Agrícola Industrial La Cañada S.A., ubicado en San Rafael de Alajuela.

Ante solicitud de una paja de agua potable por parte de DEHC S.A. a nombre de Cía. Agropecuaria La Cañada, Plano Catastrado A-358701, sita en San Rafael de Alajuela.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, denegar la solicitud de paja de agua a Cía. Agropecuaria La Cañada, Plano Catastrado A-358701 sita en San Rafael de Alajuela, por cuanto el proyecto en cuestión se encuentra fuera del área de cobertura del Acueducto de La Ribera; aunado al hecho de que una expansión fuera del territorio belemita y un crecimiento acelerado producto de urbanizaciones, y no del crecimiento vegetativo de la población, puede afectar seriamente la vida útil del acueducto y en consecuencia la seguridad en agua potable de Belén.

B. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA:

El Sr. Victor Sanabria, Regidor Propietario informa a sus compañeros del Concejo Municipal lo siguiente:

- * Se recibió solicitud por parte de los organizadores de las Fiestas de La Asunción para la programación de actividades artísticas.
- * Solicitud de ayuda para el día de las Madres por parte del Grupo Laicos de La Ribera.
- * Visita de las señoritas Berta y Leticia Alvarado González solicitando ayuda para traer la banda del Castella el sábado 17 de agosto, con motivo de la ordenación sacerdotal de Luis Manuel Alvarado Gumán.
- * Se suspendió el Taller de Mascaradas.
- * Solicita se invite a la Sra. Sandra Sánchez Cerdas a la sesión del 13 de agosto para que sea juramentada ante el Concejo como nuevo miembro de la Comisión de Cultura.
- * Se envió carta al Sr. Ricardo Martínez, Director Regional de Cultura de Heredia, reafirmando la solicitud de la sede para el Festival Regional de Cultura del año 1997, esto con copia del acuerdo de la sesión NO.38-96 del 2 de julio, donde el Concejo solicita dicho festival.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, invitar a la Sra. Sandra Sánchez Cerdas a la sesión del 13 de agosto a las 6:30 p.m. para que sea juramentada ante el Concejo como nuevo miembro de la Comisión de Cultura.

C. INFOMME DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

El Sr. Gonzalo Zumbado del Dep. de Rentas y Patentes presenta a los señores del Concejo Municipal las siguientes patentes para su respectiva aprobación.

Al respecto los señores Concejales manifiestan que es de suma importancia que en el Departamento de Rentas y Patentes se tenga un sello de recibido con fecha, donde se pueda comprobar el día y nombre de la persona de quien se recibe la solicitud.

1. SOLICITUD #: 388.
 NOMBRE: Kenia Morales Chamorro.
 DIRECCION: Lote No. 1, Condominios Barrio San José, La Ribera.
 PATENTE PARA: Pulpería.
 ACTIVIDAD: Comercial.
 RAZON SOCIAL: Pulpería El Buen Precio.
 CATEGORIA: 11
 MONTO: ₡ 3.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.388.

2. SOLICITUD #: 390.
NOMBRE: Luis Gustavo Mora Fonseca.
DIRECCION: Res. Belén Casa No. 7-H, San Antonio.
PATENTE PARA: Video.
ACTIVIDAD: Comercial.
RAZON SOCIAL: Video Mayela.
CATEGORIA: 12
MONTO: ¢4.000.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.390.

3. SOLICITUD #: 391.
NOMBRE: Thomas Gilmore Allen.
DIRECCION: Alto de Tikal Supermercados, Ciudad Cariari.
PATENTE PARA: Comercio.
ACTIVIDAD: Comercio.
RAZON SOCIAL: Pescamar de Centroamerica, S.A.
CATEGORIA: 14
MONTO: ¢ 6.500.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar al Sr. Gonzalo Zumbado del Dep. de Rentas y Patentes aclaración respecto a la patente #391 de que tipo de actividad se trata y dé una recomendación al Concejo Municipal para la próxima sesión del 13 de agosto.

4. SOLICITUD #: 392
NOMBRE: Thomas Gilmore Allen.
DIRECCION: Alto de Tikal Supermercados, Ciudad Cariari.
PATENTE PARA: Enlatado de atún y sardina.
ACTIVIDAD: Industrial.
RAZON SOCIAL: Sardimar S.A.
CATEGORIA: 14
MONTO: ¢6.500.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, solicitar al Sr. Gonzalo Zumbado del Dep. de Rentas y Patentes aclaración respecto a la patente #392 de que tipo de actividad se trata y dé una recomendación al Concejo Municipal para la próxima sesión del 13 de agosto.

D. COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS:

Se recibe nota de la Srta. Ginneth Rodríguez de la Comisión de Asuntos Ecológicos en la cual informa acerca de una gira que se tiene programada para los días 23, 24, y 25 de agosto de 1996 en Cocal de Puntarenas, objetivos y presupuesto de la misma. A la vez extienden la invitación para la participación en dicha gira.

ARTICULO V. SOLICITUDES DE LICENCIAS MUNICIPALES O PATENTE:

SE ACUERDA:

Por unanimidad:

A. Licencia Municipal o Patente, para Actividad Comercial:

Se otorgará patente comercial en urbanizaciones únicamente en el área destinada para dicho efecto según lo indique los planos de urbanización aprobados por la Comisión Revisora de Permisos de Construcción.

B. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. PARA: Concejo Municipal.
DE: Ronald Martínez Saborío, Representante Bco. Centroamericano de Integración Económica. RECR-143/96-97.
ASUNTO: Manifiesta estar dispuesto a iniciar diálogo respecto al reto de enfrentar la dotación de servicios públicos al cantón y especialmente proveerlo de calles carreteras ágiles y seguras.
2. PARA: Concejo Municipal.
DE: Victor Manuel Rodríguez Salas.
ASUNTO: Interpone Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio contra el acuerdo tomado en la sesión #40-96, artículo IV, inciso II celebrada el 9 de julio de 1996.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, rechazar el Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio presentado por el Sr. Victor Manuel Rodríguez Salas, en virtud de que el mismo es interpuesto contra un acuerdo inexistente debido a que el citado por el promovente no se trata de un Acuerdo Municipal, sino que de su contenido fácilmente se desprende que se trata de un Informe del Departamento de Ingeniería.

Si existe indisposición contra un acuerdo en particular emitido por este concejo el interesado debe citarlo en forma concreta y clara.

3. PARA: Concejo Municipal.
DE: Filial Regional 2-1, Alajuela.
ASUNTO: Solicitan permiso para realizar un baile el viernes 9 de agosto de 7 p.m a 11 p.m. en el Centro de Recreo el ANDE.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar permiso a la Filial Regional 2-1, Alajuela para que realicen el baile el viernes 9 de agosto de 7 p.m a 11 p.m. en el Centro de Recreo el ANDE.

4. PARA: Municipalidades del país.
DE: Municipalidad de Garabito. Oficio: S.G.333-96.
ASUNTO: Notifican moción, en la cual solicitan a las Municipalidades voto de apoyo al proyecto presentado por el Diputado Juan Luis Jiménez Succar, para la eliminación de las Gobernaciones de provincia.

5. PARA: Municipalidades de la provincia de Heredia.
DE: Ministerio de Ambiente y Energía. ACCVC-H-319.
ASUNTO: En virtud de la nueva Ley Forestal No.7575, según artículo 31 manifiestan algunas sugerencias básicas bajo un formato.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, remitir copia al Ejecutivo Municipal y a la Comisión de Asuntos Ecológicos para lo correspondiente.

6. PARA: Sr. Juan Luis Jiménez Succar, Diputado.
DE: Municipalidad de la Unión. Copia: Municipalidades. Oficio: 372/96.
ASUNTO: Notifican moción, en la cual manifiestan el apoyo al Sr. Juan Luis Jiménez Succar, Diputado respecto a la derogatoria de los artículos 47 y siguientes de la Ley de Ordenanzas Municipales #20 del 24 de julio de 1867.

7. PARA: Concejo Municipal.
DE: Planta Procesadora de Atún Borda Azul S.A.
ASUNTO: Declaratoria de Impacto Ambiental.

Recibido dicho documento, archívese en razón de que el mismo no viene calzado con la firma de ninguna persona

responsable y tampoco trae constancia de la finalidad de su presentación.

SE ACUERDA:

Por unanimidad remitir copia a la Comisión de Obras Municipales, Sr. Victor Sanabria e Ing. William Murillo.

8. PARA: Concejo Municipal.
DE: Poder Judicial.
ASUNTO: Notificación de Recurso de Amparo de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Al respecto el Ejecutivo Municipal manifiesta que se presentó ante los Tribunales, en donde expresó que la Municipalidad de Belén nunca se ha negado y que está en disposición hasta tanto se aclare el asunto del pozo ubicado en dicho sector.

SE ACUERDA:

Por unanimidad encomendar al Sr. Ejecutivo Municipal pasar al Asesor Legar dicho asunto para lo procedente.

9. PARA: Concejo Municipal.
DE: Asociación de Desarrollo Integral Residencial Belén.
ASUNTO: Comunican que la hora de la actividad del Dr. Walter Coto, Presidente de la Asamblea fue trasladada de las 11 a.m. a la 1 p.m debido a la final "Alajuela-Cartago".

10. PARA: Concejo Municipal.
DE: Sr. Ramon Venegas, Auditor Municipal. Copia: Ejecutivo Municipal.
ASUNTO: Asuntos varios: Resultados del Acueducto, Proveeduría, control de la romana que opera WPP.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, encomendar al Ejecutivo Municipal para que prepare un informe de los aspectos contemplados en la nota presentada por el Sr. Ramon Venegas, Auditor Municipal.

11. PARA: Concejo Municipal.
DE: Amigos Solidarios, La Asunción de Belén.
ASUNTO: Solicitan algún artículo para ser rifado el 18 de agosto para la celebración del Día de la Madre, los fondos son a beneficio de este grupo para ayudar a pacientes en estado terminal.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, remitir copia al Ejecutivo Municipal para lo correspondiente.

12. PARA: Municipalidad de Belén.
DE: Presidenta de la Asociación de Baloncesto.
ASUNTO: Dan las gracias por la realización del viaje a Panamá con la presentación de los muchachos en compañía de la Prof. Fanny Rodríguez.
13. PARA: Concejo Municipal.
DE: Comisión de Biblioteca.
ASUNTO: Informan que la Srta. Laura Víquez perdió la beca por incumplimiento de algunas de las reglas. Por tal motivo solicitan que dicha beca sea concedida al joven Geison Murillo Montero. Además, solicitan aprobarla retroactiva al mes de junio pues fue a partir de este mes que la Srta. Víquez no la retiró.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar beca para el joven Geison Murillo Montero. Esta se aprueba retroactiva al mes de junio.

14. PARA: Concejo Municipal.
DE: Corporación Iberoamericana de Desarrollo.
ASUNTO: Confirman la visita de la Delegación de Alcaldes y Presidentes Municipales de varios países del mundo para el "Primer Encuentro Mundial de Autoridades Municipales y de Instituciones de Desarrollo". A la vez solicitan confirmen asistencia a la misma. Envían copia del programa.

SE ACUERDA:

Por unanimidad remitir copia a todos los señores del Concejo Municipal.

15. PARA: Concejo Municipal.
DE: Junta Directiva Residencial La Amistad.
ASUNTO: Solicitan patente provisional para venta de cerveza y licor en la Mini-feria que se llevará a cabo el 17, y 18 de agosto y 14 y 15 de setiembre de 1996.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, otorgar patente provisional para venta de cerveza y licor en la Mini-feria que se llevará a cabo el 17, y 18 de agosto y 14 y 15 de setiembre de 1996. Siempre y

cuando reuna las condiciones de seguridad e higiene correspondientes.

16. PARA: Concejo Municipal.
DE: Asociación Pro Cuencas Hidrográficas, ASOCUENCAS.
ASUNTO: Envían ejemplar de la GUIA DE REGULACIONES JURIDICAS EN LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS, esto como apoyo a las Municipalidades e instituciones que velan por la protección de los recursos naturales.

SE ACUERDA:

Por unanimidad remitir original de dicho ejemplar al Sr. Ejecutivo Municipal y copia a la Comisión de Asuntos Ecológicos.

17. PARA: Representantes del Concejo ante la Liga de Municipalidades.
DE: Liga de Municipalidades de Heredia.
ASUNTO: Invitan a la reunión a celebrarse el 26 de julio a las 4 p.m en la Municipalidad de Heredia Centro.
18. PARA: Concejo Municipal.
DE: Sr. Gonzalo Zumbado del Departamento de Rentas y Patentes.
ASUNTO: Informe sobre el Estudio Tarifario del de Recolección de Servicio Basura.

En dicho infomre manifiesta que después de revisado dicho estudio consideran un aumento innecesario de tarifas por cuanto este servicio en la actualidad es autosuficiente.

19. PARA: Señores Municipales.
DE: Mns. Román Arrieta Villalobos.
ASUNTO: Hace referencia a una serie de observaciones respecto a la Declaración de Bienes Inmuebles.
20. PARA: Félix Cabezas Varela, Gerente Sucursal BNCR
DE: Ing. William Murillo, Presidente Municipal.
Copia: Concejo Municipal y Ejecutivo Municipal.
ASUNTO: Hace referencia al acuerdo tomado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria No.41-96 celebrada el 16 de julio de 1996 respecto al Plan de Mejoramiento Vial para el cantón de Belén.
21. PARA: Dr. Jorge Faustino, Unidad de Manejo de Cuencas.
DE: Ing. William Murillo, Presidente Municipal.
Copia: Concejo Municipal y Ejecutivo Municipal.
ASUNTO: Solicita colaboración para la modelación de algunas de las carreteras del cantón.

22. PARA: Ing. William Murillo, Presidente Municipal.
DE: David C. Rigsby, Alcalde, City of Deland,
Florida.
ASUNTO: Remiten llave de la ciudad de Deland, Florida y
envian carta respecto a las relaciones entre
ciudades hermanas, proclamando el día de la
Municipalidad de Belén.

SE ACUERDA:

Por unanimidad remitir copia de dicha carta al Ing. William
Murillo, Presidente Municipal.

Sin más asuntos que tratar a las 9:00 p.m. Se levanta la
sesión.

Srta. Mónica González Pérez
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL